

## ACTA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA para la contratación de 1 Gestor de Proyectos de Investigación Biosanitaria para IBioLEON (Referencia 26006IBioLEON).


Reunida la Comisión de Selección, el 31 de marzo de 2026 a las 9:00 horas, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de 1 Gestor de Proyectos de Investigación Biosanitaria para IBioLEON y una vez transcurrido el periodo de alegaciones, se procede a la resolución de las **ALEGACIONES** presentadas:

### ESTIMADAS

**Dña. Hada Navas Fernández**, presenta alegaciones por correo electrónico el día 27 de marzo a las 14:00 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta:

Requisitos imprescindibles: 3. *Se requerirá, al menos 2 años, de experiencia en investigación en el ámbito de la investigación biosanitaria.* Revisada su documentación por la Comisión de Selección, se desestima la alegación dado que la aspirante aporta certificados del IP, los cuales no son válidos debiéndose haber aportado certificados del órgano competente. Por todo esto, la aspirante sigue sin cumplir los requisitos imprescindibles.

### Candidatos que cumplen los requisitos y baremación definitiva:

CRITERIOS DE VALORACIÓN					
	a) Experiencia como investigador/a en el ámbito biosanitario (máximo 10 puntos), 1 punto por año de trabajo, por cada año adicional de los 2 exigidos como requisito en la convocatoria, hasta un máximo de 10 puntos.	b) Experiencia en asesoramiento a investigadores/as en convocatorias de investigación internacionales, nacionales y autonómicas de I+D+i en el ámbito biosanitario (máximo 10 puntos) (1 punto por año de trabajo hasta un máximo de 10).	c) Número de publicaciones en el ámbito biosanitario en las que la persona candidata figure como primer autor o autor/a de correspondencia (hasta un máximo de 5 puntos). La puntuación se otorgará según la indexación de cada publicación: • 1 punto por cada publicación en Q1. • 0,75 puntos por cada publicación en Q2. • 0,5 puntos por cada publicación en Q3. • 0,25 puntos por cada publicación en Q4. • 0,1 puntos por cada publicación no indexada en JCR. En el caso de que la persona candidata figure como coautor/a, la puntuación asignada a cada publicación será del 50% de la que correspondería a primer autor o autor/a de correspondencia.	d) Conocimiento acreditado del idioma inglés (hasta un máximo de 5 puntos) (acreditación C1, 2,5 puntos; acreditación C2, 5 puntos).	BAREMACIÓN
Marta Esteban Blanco	4,00	4,11	3,35	0,00	11,46
Javier Gutierrez Berzal	2,83	0,00	4,00	0,00	6,83

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección propone citar a la fase de **ENTREVISTAS** a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL PUNTUACION MÉRITOS	HORA ENTREVISTAS
Marta Esteban Blanco	11,46	13:00
Javier Gutierrez Berzal	6,83	13:15

El día de las entrevistas será el miércoles 8 de abril de 2026 a partir de la 13:00 horas, de manera presencial, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Gestión del CAULE, en el orden y horas arriba indicado.

Y para que así conste, se firma la presente acta a 31 de marzo de 2026.

D. Fernando Escalante Barrigón  
Director Científico IBIOLEON

D. Santiago Gutiérrez Martín  
Vicerrectorado de Investigación.  
Universidad de León.

D. Francisco Pérez Abruña  
Gerencia de Salud de Área de León

D. Alberto Caballero García  
Director Gerente Fundación ICSCYL